

Buenos Aires, 12 de julio de 2023

RES. CM Nº 123/2023

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 695/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso aprobar el Acta Acuerdo salarial del día 26 de junio de 2023

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 27 de junio de 2023, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 695/2023.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 123/2023

